

A C T A

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2014.-

ASISTENTES: _____

PRESIDENTE: _____

D. Ángel Moreno García

TENIENTES DE ALCALDE: _____

D.ª Laura Bedoya Ortuño

D.ª Antonia Arenas Laserna

D. Miguel Ángel Escudero Barajas

D. Alberto López Cabrera

D. Javier Blanco Morales

INTERVENTORA: _____

D.ª M.ª Cruz San Andrés Mira

SECRETARIA ACCTAL.: _____

D. Carmen Marbuenda Clúa

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos del día treinta de abril de dos mil catorce, se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ángel Moreno García, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

I.- APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2014.-

Se pasa a tratar el asunto de referencia de conformidad con la propuesta formulada por la Concejalía de Cultura, cuyo tenor literal es el siguiente:

"A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Teniendo que proceder a la preparación de las Fiestas Patronales 2014, esta Delegación de Cultura,

PROPONE a la Junta de Gobierno Local se incluya como orden del día de la misma, la deliberación, y si procede, adopción del siguiente acuerdo:

"CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2014"

COMPOSICIÓN Y FUNCIONES

PRESIDENTE: *D.ª Laura Bedoya Ortuño*
Concejala de Cultura, Convivencia y Movilidad

Coordinará los trabajos de la Comisión, convocará ésta, establecerá el Orden del Día, hará llegar a todos los componentes copias de los acuerdos, mantendrá cuantas reuniones con cada Área sean necesarias,

contratará los espectáculos e infraestructuras necesarias, buscará patrocinios, dirigirá la publicidad y coordinará las actividades culturales promovidas por los colectivos.

VOCALES

D. Miguel Ángel Escudero Barajas, Concejal de Hacienda y Modernización.

Se responsabilizará del control y buena marcha de los ingresos y pagos que afecten a las Fiestas Patronales.

D. Jesús Antonio Calderón Collado, Concejal de Infraestructuras, Obras y Servicios y Medio Ambiente.

Se responsabilizará de la adecuación de las infraestructuras a los espectáculos y eventos previstos: Recinto ferial, carpa, plaza de España, plaza de Paños, calles. También se responsabilizará de la limpieza viaria.

D. Alberto López Cabrera, Concejal, Urbanismo e Industria.

Se responsabilizará de la preparación y asignación de puestos y de la buena marcha del recinto ferial.

Dª. Sofía Díaz Álvarez, Concejala de Educación y Deportes, Juventud, Infancia y Adolescencia.

Se responsabilizará de la programación deportiva, así como se responsabilizará de los espectáculos infantiles y de los eventos en los que participen niños/niñas y jóvenes.

Dª. Antonia Arenas Laserna, Concejala Personal, Régimen Interior y Participación Ciudadana.

Coordinará las actividades que realicen durante las fiestas patronales las Peñas y Colectivos.

Asimismo, se propone que los responsables técnicos de las Concejalías aludidas anteriormente, formen una Comisión Técnica.

San Fernando de Henares, 25 de abril de 2.014.

*Fdo.: Dª. Laura Bedoya Ortuño
Concejala de Cultura, Convivencia y Movilidad"*

Se da una breve explicación del contenido del presente punto relativo a *la aprobación de la constitución de la Comisión de Festejos para las Fiestas Patronales 2014*, por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local su aprobación, de conformidad con la propuesta que desde la Concejalía de Cultura se trae al órgano municipal.

Sometida a votación la propuesta de referencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD**.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formulan.

CIERRE DEL ACTA.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que consta de folios útiles signados con los números al, de que yo, como Secretaria, doy fe.